

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE ALMACENES Y BODEGAS DE EXPENDIO DE PLAGUICIDAS Y AFINES DE USO AGRÍCOLA	
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	
Descripción	<p>Trámite orientado a obtener el registro de almacenes de expedio de insumos agropecuarios.</p> <p>Gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficiencia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.</p>	
¿A quién está dirigido?	<p>Usuarios personas naturales: Mayores de 18 años</p> <p>Usuarios personas jurídicas: Instituciones privadas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola</p>	
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Registro de almacenes y bodegas de expendio de plaguicidas y productos afines de uso agrícola	

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Representante técnico con profesión afín a la actividad, acorde al Anexo 1 del manual para el registro y control post registro de almacenes de expendio de insumos agropecuarios
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la Lista de Verificación que consta en el Anexo 6 del manual para el registro y control post registro de almacenes de expendio de insumos agropecuarios
3. RUC/RISE con actividad relacionada con el expendio de insumos agropecuarios
4. Declaración de representación técnica en formato de la normativa vigente.
5. Pago acorde al tarifario vigente, código 05.01.003.
Link: <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2025/09/Tarifario-Agrocalidad.2025.02.pdf>

¿Cómo hago el trámite?

1. Registrar la operación en el sistema GUIA. **Link:** www.agrocalidad.gob.ec
2. En el menú [Administración de sitios y áreas] debe declarar el nombre, superficie, provincia, dirección, teléfonos, coordenadas geográficas y áreas del almacén.
3. En el menú [Operaciones] debe seleccionar el área temática [Registros de insumos agropecuarios], independientemente del tipo de producto que vaya a expender, y seleccionar el sitio y área previamente creado.
4. En el menú [Representante técnico] debe ingresar el número de cédula de uno o varios responsables técnicos para el almacén.
5. En el menú [Administrar documentos] cargar RUC/RISE y Declaración de representación técnica.
6. Esperar que se genere la orden de pago y pagar el valor indicado en los lugares autorizados por la Agencia.
7. La solicitud pre-aprobada llega a la bandeja del usuario para que cargue al menos un producto, con lo cual su operación pasará al estado REGISTRADO.
8. Una vez la operación esté aprobada y se hayan declarado los productos a expender, el usuario puede descargar el certificado de registro del sistema.
9. Los operadores estarán sujetos a la inspección de post registro (ver requisitos Anexo 6) / Subsanar las observaciones generadas durante la inspección de post registro.

En caso de requerir modificaciones de registro del almacén de expendio, la actualización de asesor técnico o declaración de producto, se lo realizará completamente en el Sistema GUIA; para los demás cambios, el usuario deberá actualizar los campos del Sistema GUIA, posteriormente deberá ingresar los sustentos correspondientes mediante oficio en las oficinas de la Agencia de la provincia donde se encuentra el almacén de expendio.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

112,6891 USD No graba IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador
Oficinas de Agrocalidad en provincias

Horario de atención:

08:00 - 17:00

Base Legal

- [Resolución 0227 y su manual para el registro y control post registro de almacenes.](#) Art. Aplica toda la resolución.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registros de Insumos Agrícolas
Correo Electrónico: productosagricolas@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: (+593) 2 3828860 ext. 2020

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	156
2025	10	0	99
2025	09	0	108
2025	08	0	106
2025	07	0	111
2025	06	0	110
2025	05	0	173
2025	04	0	96
2025	03	0	155
2025	02	0	105
2025	01	0	99
2024	12	0	47
2024	11	0	70
2024	10	0	104
2024	09	0	194
2024	08	0	88
2024	07	0	49
2024	06	0	20
2024	05	0	47
2024	04	0	38

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	16
2024	02	0	46
2024	01	0	49
2023	12	0	11
2023	11	0	36
2023	10	0	18
2023	09	0	45
2023	08	0	44
2023	07	0	15
2023	06	0	35
2023	05	0	27
2023	04	0	33
2023	03	0	39
2023	02	0	23
2023	01	0	19
2022	12	0	20
2022	11	0	19
2022	10	0	26
2022	09	0	45
2022	08	0	19
2022	07	0	31
2022	06	0	29
2022	05	0	33
2022	04	0	30

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	26
2022	02	0	45
2022	01	0	0
2021	12	0	11
2021	11	0	14
2021	10	0	19
2021	09	0	24
2021	08	0	14
2021	07	0	7
2021	06	0	29
2021	05	0	9
2021	04	0	9
2021	03	0	23
2021	02	0	10
2021	01	0	10
2020	12	0	11
2020	11	0	25
2020	10	0	26
2020	09	0	21
2020	08	0	17
2020	07	0	15
2020	06	0	9
2020	05	0	2
2020	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	03	0	9
2020	02	0	48
2020	01	0	122
2019	12	0	17
2019	11	0	0
2019	10	0	22
2019	09	0	34
2019	08	0	27
2019	07	0	19
2019	06	0	28
2019	05	0	17
2019	04	0	1
2019	03	0	10
2019	02	0	10
2019	01	0	18
2018	08	0	97
2017	12	0	2631